



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XX - N° 505

Bogotá, D. C., viernes, 15 de julio de 2011

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 57 de la Sesión Plenaria del día viernes 29 de abril de 2011	1
Listado de asistencia de los honorables Representantes	1
Relación excusas de los honorables Representantes	3
Quórum decisorio	15
Aprobación Orden del Día	15
Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller	15
Votación Informe de Conciliación Proyecto de ley número 179 de 2011 Cámara, aprobado.	16
Intervención del señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Carlos Echeverry Garzón	19
Lectura proyectos de ley o actos legislativos para aprobación en la próxima sesión	20
Constancias	20
Cierre	20

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2010 - 20 de junio de 2011

Número 57 de la Sesión Ordinaria del día viernes 29 de abril de 2011

Presidencia de los honorables Congresistas *Carlos Alberto Zuluaga Díaz,*
Roosevelt Rodríguez Rengifo y Carlos Germán Navas Talero.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día 29 de abril de 2011, abriendo el registro a las 12:45 a. m., e iniciando a las 12:50 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Congresistas que adelante se indica con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

Registro electrónico y manual

SbSG.2.1-0364-11

Bogotá, D. C., mayo 9 de 2011

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia Sesión Plenaria de abril 29 de 2011

Respetado doctor Rodríguez:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara correspondiente a la sesión **realizada** por la Plenaria de la Corporación, el día **viernes 29 de abril de 2011**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro Manual

Arango Torres Jaír

Cabrera Báez Ángel Custodio

Escobar González Heriberto

García Guerrero Libardo Enrique

Gómez Jiménez Juan Diego

Hernández Tapasco Hernando
 Moreno Bandeira Víctor Hugo
 Navas Talero Carlos Germán
 Pedraza Ortega Telésforo
 Pérez Puerta Pedro Pablo
 Pizo Mazabuel Crisanto
 Varón Cotrino Germán

Total Representantes que se registraron manualmente: Doce (12)

Representantes que no asistieron - con excusa

Abril Jaimes Camilo Andrés
 Acosta Castañez Yensy Alfonso
 Álvarez Montenegro Javier Tato
 Arias Castillo Wilson Néber
 Benavides Solarte Diela Liliana (Comisión)
 Buenahora Febres Jaime
 Caicedo Sastoque José Edilberto
 Cortés Méndez Lucero
 Deluque Zuleta Alfredo Rafael
 García Tirado William Ramón
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Herrera Díaz José Roberto
 Martínez Gutiérrez Juan Carlos (Comisión)
 Muvdi Aranguena Pedro Mary
 Ochoa Zuluaga Luis Fernando
 Ortega Samboní Jairo
 Padaui Álvarez Hernando José
 Patiño Amariles Diego
 Pinilla Pedraza Alba Luz
 Rodríguez Góngora Rubén Darío
 Sierra Palacio Jimmy Javier
 Vargas Vives Victoria Eugenia
 Vásquez Villanueva Silvio
 Yepes Martínez Jaime Armando

Total Representantes con excusa: Veinticuatro (24)

Representantes que no asistieron - sin excusa: Cero (0)

Notas

1. El doctor **Javid José Benavides Aguas**, Representante a la Cámara por el departamento de Bolívar, se registró electrónicamente, pero presenta incapacidad médica para la sesión de la fecha. 2 folios.

2. El doctor **Augusto Posada Sánchez**, Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, tiene Resolución número 0912 de 2011 “Comisión Oficial a unos honorables Representantes a la Cámara”, entre el 27 y el 29 de abril de 2011, pero se registró electrónicamente. 1 folio.

3. El doctor **Orlando Velandia Sepúlveda**, Representante a la Cámara por Bogotá, tiene Resolución número 0923 de 2011, *por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara*, para los días 28 y 29 de abril de 2011, pero se registró electrónicamente. 1 folio.

Cordialmente,

Flor Marina Daza Ramírez,
 Subsecretaria General.

Anexo

1. Registro electrónico asistencia (3 folios).
2. Registro electrónico y manual votación 1. Informe de Conciliación (4 folios).
3. Copia de 27 excusas (42 folios).

*C. C. Comisión Acreditación Documental
 Sección Relatoría*

Total folios anexos: 49.

Registro de participantes iniciado en 29/04/2011 00:47

Acuña Cardales Yahir Fernando	Presente	00:46
Acuña Díaz Laureano Augusto	Presente	00:46
Agudelo Zapata Iván Darío	Presente	00:46
Amaya García Claudia Marcela	Presente	00:46
Amaya Rodríguez Carlos Andrés	Presente	00:46
Amín Escaf Miguel	Presente	00:46
Amín Saleme Fabio Raúl	Presente	00:46
Anaya Anaya Mónica del Carmen	Presente	00:46
Arcila Moncada Henry Humberto	Presente	00:46
Arenas Prada Miguel Jesús	Presente	00:46
Arrechea Banguera Heriberto	Presente	00:46
Barguil Assis David Alejandro	Presente	00:46
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo	Presente	00:46
Barrera Rueda Lina María	Presente	00:46
Benavides Aguas Javid José	Presente	00:55
Bermúdez Sánchez José Ignacio	Presente	00:46
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	Presente	00:46
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente	00:46
Bocanegra Varón Alfredo	Presente	00:46
Bonilla Soto Carlos Julio	Presente	00:47
Bravo Realpe Óscar Fernando	Presente	00:46
Burgos Ramírez Didier	Presente	00:46
Camelo Ramos José Joaquín	Presente	00:46
Cárdenas Cardoso Hernando	Presente	00:46
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio	Presente	00:46
Castañeda Murillo Eduardo José	Presente	00:47
Castillo García Nancy Denise	Presente	00:48
Cepeda Castro Iván	Presente	00:46
Cervantes Varelo Jaime	Presente	00:46
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente	00:46
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso	Presente	00:46
Correa Mojica Carlos Arturo	Presente	00:46
Crissien Borrero Eduardo	Presente	00:46
Cuenca Chaux Carlos Alberto	Presente	00:46
De la Peña Márquez Fernando	Presente	00:46
Díaz Granados A. Eduardo A.	Presente	00:46
Díaz Granados T. Luis Eduardo	Presente	00:46
Díaz Hernández Holger Horacio	Presente	00:46

Díaz Ortiz Gloria Stella	Presente	00:46
Duque Naranjo Yolanda	Presente	00:46
Dussán López Luis Enrique	Presente	00:46
Eljadue Gutiérrez Issa	Presente	00:46
Escobar Córdoba Carlos Alberto	Presente	00:46
Flórez Asprilla José Bernardo	Presente	00:46
Franco Castaño Adriana	Presente	00:46
Gallardo Archbold Julio Eugenio	Presente	00:47
García Gómez Juan Carlos	Presente	00:47
Gaviria Muñoz Simón	Presente	00:49
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente	00:46
Gómez Martínez Miguel	Presente	00:46
Gómez Velásquez Wilson Hernando	Presente	00:48
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	Presente	00:47
González de Perdomo Consuelo	Presente	00:46
Henao Martínez Óscar Humberto	Presente	00:46
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	Presente	00:47
Hinestrosa Sinisterra Jairo	Presente	00:47
Housni Jaller Jack	Presente	00:46
Jiménez López Carlos Abraham	Presente	00:46
Jiménez Paternina Nicolás Antonio	Presente	00:48
Lemos Uribe Juan Felipe	Presente	00:46
León Celis Carlos Eduardo	Presente	00:48
León León Buenaventura	Presente	00:46
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Presente	00:46
Madrid Hodeg Rafael Antonio	Presente	00:46
Marín Óscar de Jesús	Presente	00:46
Márquez Guenzati Mercedes E.	Presente	00:46
Martínez Rosales Rosmery	Presente	00:46
Méndez Bechara Raymundo Elías	Presente	00:46
Mesa Betancur José Ignacio	Presente	00:46
Mesa Botero Jorge Hernán	Presente	00:46
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente	00:46
Naranjo Escobar Diego Alberto	Presente	00:46
Orozco Vivas Felipe Fabián	Presente	00:46
Ortiz Urueña Roberto	Presente	00:46
Osorio Aguiar Carlos Edward	Presente	00:46
Osorio Salgado Nidia Marcela	Presente	00:48
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	Presente	00:46
Pacheco Álvarez Álvaro	Presente	00:46
Penagos Giraldo Hernán	Presente	00:46
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Presente	00:46
Pérez Santos Eduardo Enrique	Presente	00:46
Pérez Suárez José Rodolfo	Presente	00:49
Posada Sánchez Augusto	Presente	00:46
Prada Gil Hernando Alfonso	Presente	00:46
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Presente	00:46
Quintero Trujillo Jairo	Presente	00:46
Raad Hernández Elías	Presente	00:46
Ramírez Orrego Marta Cecilia	Presente	00:46
Ramírez Valencia León Darío	Presente	00:46
Rengifo Santibáñez Adolfo León	Presente	00:48
Rincón Espinel Mercedes	Presente	00:47
Rivera Flórez Guillermo Abel	Presente	00:46
Roa Sarmiento Humphrey	Presente	00:48
Robledo Gómez Ángela María	Presente	00:46
Rodríguez Calvo Constantino	Presente	00:46
Rodríguez Contreras Jaime	Presente	00:46
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	Presente	00:46
Rodríguez Rengifo Roosvelt	Presente	00:48
Rojas Ortiz Carlos Augusto	Presente	00:46

Roldán Avendaño John Jairo	Presente	00:46
Romero Piñeros Rafael	Presente	00:46
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	Presente	00:46
Salamanca Cortés Pablo Enrique	Presente	00:46
Salas Moisés Luis Enrique	Presente	00:46
Salazar Uribe Juan Carlos	Presente	00:46
Sanabria Astudillo Heriberto	Presente	00:46
Sánchez Franco Juan Carlos	Presente	00:46
Sandoval Perilla Iván Darío	Presente	00:46
Sarria Villa Esmeralda	Presente	00:46
Serrano Morales Luis Antonio	Presente	00:46
Sierra León Pablo A.	Presente	00:46
Suárez Flórez Mario	Presente	00:46
Taborda Castro Libardo Antonio	Presente	00:46
Tamayo Tamayo Gerardo	Presente	00:46
Tavera Amado Didier Alberto	Presente	00:46
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente	00:46
Valdés Barcha Juan Manuel	Presente	00:46
Valencia Giraldo Noel Ricardo	Presente	00:47
Vanegas Osorio Albeiro	Presente	00:46
Vásquez Bustamante Jaime Alonso	Presente	00:46
Velandia Sepúlveda Orlando	Presente	00:48
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Presente	00:46
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente	00:46
Villadiego Villadiego Sandra Elena	Presente	00:46
Yepes Flórez Víctor Raúl	Presente	00:46
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	Presente	00:49
Zambrano Erazo Béner León	Presente	00:46
Zuluaga Díaz Carlos Alberto	Presente	00:46
Zuluaga Henao Obed de Jesús	Presente	00:47

Relación de excusas presentadas en esta sesión

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0921 DE 2011

(abril 28)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **–De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.**”.

Que el señor Cristian Camilo Hurtado, Asesor de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor Camilo Andrés Abril Jaimes, mediante escrito de fecha abril 28 de 2011 solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar un permiso para el doctor Abril Jaimes, durante los días 28 y 29 de abril del presente, en razón a que por motivos estrictamente personales le es imposible asistir a las Sesiones Plenarias convocadas para esas fechas.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *“Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional”*.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el Régimen del Servidor Público.

Que el Decreto-ley 2400/68, reglamentado por el D.R. 1950/73, establece que *“el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa”* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante Camilo Andrés Abril Jaimes, por los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de abril de 2011.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Camilo Andrés Abril Jaimes para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de abril de 2011, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Camilo Andrés Abril Jaimes tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 abril de 2011.

El Presidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Primer Vicepresidente,

Roosvelt Rodríguez Rengifo.

El Segundo Vicepresidente,

Germán Navas Talero.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, D. C., 29 de abril de 2011

Y.A.A.C 031-11

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General de Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitarle me excusen por no poder asistir a la Plenaria del jueves 28 y viernes 29 de los corrientes. Lo anterior, ya que por motivos de fuerza mayor, no pude asistir al encontrarme en mal estado de salud me fue imposible.

Agradeciendo su atención y comprensión a la presente, y en espera de una pronta respuesta.

Atentamente,

Yensy Alfonso Acosta Castañez,

Representante a la Cámara,
departamento del Cesar.

* * *

Bogotá, D. C., 3 de mayo 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

Referencia: Excusa

Cordial saludo:

Yo **Javier Tato Álvarez Montenegro**, honorable Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, me permito justificar mi ausencia a la Sesión Plenaria que se llevó a cabo el día jueves 29 de abril del presente año, debido a que mis condiciones de salud no eran las apropiadas, como lo certifica la excusa médica anexa a este documento.

Lo anterior certifica de conformidad a la Resolución MD número 1872 del 20 de octubre del 2004, *por la cual se establece el debido proceso en materia de presentación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara por inasistencia a las sesiones de la corporación y determinación sobre su validez*, que la inasistencia del Representante a la Sesión Plenaria es válida, por cuanto es tipificada como fuerza mayor o caso fortuito.

Adjunto a la presente certificación mencionada.

A la espera de la aceptación de la presente excusa.

Javier Tato Álvarez Montenegro,

c.c. 12962030

Honorable Representante a la Cámara.

Congreso de Colombia

Asamblea de Representantes
Servicio Médico

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 2011 06 27
 Año Mes Día

1er APELLIDO Alvarez 2do APELLIDO Montenegro NOMBRES Lato

IDENTIFICACION 12962030

DIAGNOSTICO: Ataque Isquémico de Cerebro

CONTINGENCIA EG ☒ M ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2011 Mes 06 Día 27

DÍAS DE INCAPACIDAD: 27 (en letras) (2) (en números)

PRORROGA: Si ☒ No ☐

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

 Capitolo Nacional. Primer piso. Teléfono: 382 51 67 - 382 53 12

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 CORRESPONDENCIA

Bogotá, D. C., abril 28 de 2011

Señores

MESA DIRECTIVA

Cámara de Representantes

Ciudad

Me permito presentar excusa para las Sesiones de Plenaria de los días 28 y 29 de abril por motivos de calamidad doméstica relacionada con el estado de salud del padre de mi señora esposa.

Agradezco su amable atención a la presente.

Cordial saludo,

Wilson Arias Castillo,

Representante a la Cámara por el Valle,

Polo Democrático Alternativo.

c. c. Doctora Flor Marina Daza R.,

Subsecretaria de Cámara.

Bogotá, D. C., abril 26 de abril de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria

Cámara de Representantes

Doctora Flor Marina:

Por la presente me permito hacerle llegar copia de la Resolución número 0891 del 25 de abril de 2011, en la cual se me permite asistir a la invitación para participar en la “**Primera Semana de la Seguridad Social 2011 CISS**” a la cual fui invitada, como Presidenta de la Comisión Séptima, por la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social, que se llevará a cabo los días 26 al 29 de abril en la ciudad de México-México,

razón por la cual no podré asistir a las Sesiones Plenarias convocadas para esta semana.

Cordial saludo,

Diela Liliana Benavides Solarte,

Representante por Nariño.

c. c. doctor Jesús Alfonso Rodríguez

Secretario General

Anexo lo anunciado.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0891 DE 2011

(abril 25)

por la cual se autoriza una comisión a una honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Representante a la Cámara, doctora Diela Liliana Benavides Solarte, mediante escrito de fecha abril 13 de 2011, solicita ante el Presidente de esta honorable Corporación, efectuar el trámite de la resolución pertinente, con el fin de poder asistir como Presidenta de la Comisión Séptima a la celebración de la “Primera Semana de la Seguridad Social 2011 CISS” a la cual fue invitada por la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social, que se llevará a cabo los días 27 al 29 de abril del año en curso, en ciudad de México.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar a la honorable Representante a la Cámara, doctora Diela Liliana Benavides Solarte, para que atienda la invitación de la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social y asista a celebración de la “Primera Semana de la Seguridad Social 2011 CISS” a realizarse en ciudad de México-México, entre el 27 y el 29 de abril del año en curso.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar Comisión Oficial entre el veintiséis (26) y el treinta (30) de abril de 2011, a la honorable Representante a la Cámara, doctora Diela Liliana Benavides Solarte, para que atienda la invitación de la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social y asista a la celebración de la “Primera Semana de la Seguridad Social 2011 CISS” a realizarse en Ciudad de México-México, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte de la honorable Representante comisionada en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica la utilización de dineros del erario público, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 25 de abril de 2011.

El Presidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Primer Vicepresidente,

Roosevelt Rodríguez Rengifo.

El Segundo Vicepresidente,

Germán Navas Talero.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá, D. C., 28 de abril de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General Cámara de Represen-
tantes

Ciudad

Respetada Flor Marina:

De la manera más atenta y por instrucciones del doctor Jaime Buenahora Febres-Cordero, Representante a la Cámara por los colombianos en el Exterior, me permito presentar excusa médica en la cual se le incapacita durante los días 28 y 29 de abril de la cursante anualidad.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,

Nicolás Antonio Cortés M.,

Asesor UTL.

Anexo: Copia de la incapacidad

Congreso de Colombia



Cámara de Representantes
Servicio Médico

R/

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2011 04 27
Año Mes Día

1. *Buena Hora* 2. *Terre*
1er. APELLIDO 2do APELLIDO

NOMBRE *Jalisco*

IDENTIFICACIÓN *12.247.604*

DIAGNOSTICO: *Hipertensión Arterial*

CONTINGENCIA EG ☒ M ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: 2011 Mes 04 Día 27 PRORROGA
DÍAS DE INCAPACIDAD: *Ter* (3) Sí ☐ No ☐
(en letras) (en números)

REGISTRO MEDICO
Don Honorio
Medina
Comandante
1920614

Caratula Nacional - General nro. Teléfono: 357.64.87 - 325.87.45

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0920 DE 2011

(abril 28)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **–De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:” **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente reglamento”.**

Que la señora Martha Leguizamón Beltrán, Asesora de la UTL del Representante a la Cámara; doctor José Edilberto Caicedo Sastoque, mediante escrito de fecha abril 27 de 2011, solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la corporación, permiso para el doctor Caicedo Sastoque con el fin de justificar la inasistencia a las sesiones de la corporación que se programaron para los días 28 y 29 de abril y 3 de mayo de 2011, toda vez que por asuntos personales obligatoriamente debió salir fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que “*Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional*”.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992 no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el Régimen del Servidor Público.

Que el Decreto-ley 2400/68, reglamentado por el DR. 1950/73, establece que “*el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa*” y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque, por los días veintiocho (28), veintinueve (29) de abril y tres (3) de mayo de 2011.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor José Edilberto Caicedo Sastoque para que se ausente de sus funciones congresuales por los días (28) veintinueve (29) de abril y tres (3) de mayo de 2011, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor José Edilberto Caicedo Sastoque tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de abril de 2011.

El Presidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Primer Vicepresidente,

Roosevelt Rodríguez Rengifo.

El Segundo Vicepresidente,

Germán Navas Talero.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, D. C., 28 de abril de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetada señora Subsecretaria:

Atendiendo instrucciones de la honorable Representante Lucero Cortés Méndez, me permito solicitarle se sirva excusarla por no asistir a la Plenaria que se realizará el día de hoy 28 y mañana 29 abril, por las razones conocidas por la opinión pública.

Agradezco su atención.

Atentamente.

Betty E. Romero,

Asistente honorable Representante
Lucero Cortés Méndez.

Bogotá, D. C., 28 de abril de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Por instrucción del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta, de manera atenta anexo incapacidad expedida por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Lo anterior con fin de que se registre la excusa médica para las sesiones de plenaria de los días 28 y 29 de abril del presente año.

Agradezco su amable atención a la presente.

Atentamente,

Nany Stella Baracaldo Serrano,

Asistente.

4 5-0334

Bogotá, D. C., 29 de abril de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria

Honorable Cámara de representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de presentar excusas por la inasistencia a la Sesión Plenaria del día viernes 29 de abril de 2011 del doctor William Ramón García Tirado, Representante a la Cámara. Por cuanto se encuentra incapacitado por cuestiones de salud y debido a esto no pudo asistir a la Sesión Plenaria.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

Marta Mercado Jaramillo,

Asistente del honorable Representante
William García Tirado.

* * *

* * *

* * *

* * *

Que la mesa directiva de la Corporación considera importante conferir Comisión Oficial a los honorable Representantes a la Cámara, doctores Juan Carlos Martínez Gutiérrez y Augusto Posada Sánchez, para que asistan a la reunión de de EUROLAT que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, los días 27, 28 y 29 de abril de 2011.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar Comisión Oficial entre el veintisiete (27) y el veintinueve (29) de abril de 2011, a los honorables Representantes a la Cámara, doctores Juan Carlos Martínez Gutiérrez y Augusto Posada Sánchez, para que asistan a la reunión de EUROLAT que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, Bolívar, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte de los honorable Representantes comisionados en el artículo primero (1°) de la presente resolución no implica la utilización de dineros del erario público, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 26 de abril de 2011.

El Presidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Primer Vicepresidente,

Roosevelt Rodríguez Rengifo.

El Segundo Vicepresidente,

Germán Navas Talero.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá, D. C., abril 28 de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

De manera respetuosa y cumpliendo instrucciones del Representante Pedro M. Muvdi Aranguena, estoy haciendo entrega del original de la incapacidad, expedido por el doctor Rodrigo Botero, médico del Servicio Médico de la honorable Cámara de Representantes, en la cual consta que por enfermedad le han dado tres (3) días de incapacidad.

Lo anterior para tramitar la excusa de su inasistencia a las Plenarias citadas para el día de hoy a las 7:00 p. m. y la del viernes 29 de abril de 2011.

Cordialmente,

Esperanza Ceballos Perdomo
Asistente

República de Colombia



Ministerio de Representación
Gerencia Médica

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 2011 04 27
Año Mes Día

17001 Buenavista
1er. APELLIDO 2do APELLIDO

NOMBRES 922162

IDENTIFICACION

DIAGNOSTICO: Dolor colérico, superinfectado, diarrea aguda

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2011 Mes 04 Día 27

DÍAS DE INCAPACIDAD: 1 día (en letras) (en números)

PRORROGA
Sí ☐ No ☐

FIRMA Y REGISTRO MÉDICO
147 R/16/1021020

Capítulo Nacional: Primer piso, Ter. Moneda: 382 50 67 - 382 52 12

* * *

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD- 0924
DE 2011**

(abril 28)

*por la cual se autoriza la inasistencia justificada
a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:” **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.**

Que el Representante a la Cámara, doctor Luis Fernando Ochoa Zuluaga, mediante oficio de fecha abril 28 de 2011, informa ante el Presidente de la Corporación, que en la referida fecha se encontrará en la ciudad de Puerto Asís, departamento del Putumayo, circunscripción electoral por la cual resultó electo, en la realización del foro “Socialización de la Reforma a la Salud y sus alcances”, evento que contará con la presencia del señor Ministro de la Protección Social, doctor Mauricio Santamaría Salamanca. Por lo anterior, solicita autorizar su participación en el evento referido con el fin de justificar válidamente su inasistencia a las sesiones de la corporación, convocadas para los días 28 y 29 de abril del año en curso.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva considera viable autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Luis Fernando Ochoa Zuluaga, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de abril del año en curso.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Luis Fernando Ochoa Zuluaga para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de abril de 2011, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de abril de 2011.

El Presidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Primer Vicepresidente,

Roosvelt Rodríguez Rengifo.

El Segundo Vicepresidente,

Germán Navas Talero.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá, D. C., abril 27 de 2011

Doctor

CARLOS ALBERTO ZULUAGA

Presidente

Cámara de Representantes

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitar a usted permiso para ausentarme de lo que resta de la Sesión Plenaria de hoy miércoles 27 de abril, siendo las 9:00 p. m., esto debido a que me encuentro delicado de salud y fui tratado por el médico general del Congreso el cual me recomendó reposo.

Agradezco la atención dada a la presente.

Atentamente,

Jairo Ortega Samboní

Representante a la Cámara

Departamento del Valle del Cauca

* * *

Congreso de Colombia

Cámara de Representantes

Servicio Médico

R/.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2011 04 27

1er. APELLIDO: Ortega 2do. APELLIDO: Samboní NOMBRES: Jairo

IDENTIFICACIÓN: 16'270129

DIAGNOSTICO: Gm. h. Aceda

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRIV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2011 Mes 04 Día 27

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA: No

FIRMA Y R. C. MEDICO

Capítulo Nacional: Primer piso: Teléfonos: 382 51 87- 382 52 12

Bogotá, D. C., 2 de mayo de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Remisión Excusa

Respetada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez, me permito excusarlo por la inasistencia a la plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2011, toda vez que el Representante no asistió, por motivos de salud.

Por lo anterior, me permito informar que en transcurso de esta semana, será aportada la respectiva incapacidad médica, para el trámite a que haya lugar.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo

Diana Escovar

Asesora honorable Representante

Hernando José Padaui Álvarez.

* * *

Bogotá, D. C., abril 28 de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Flor Marina

Por instrucciones del honorable Representante Diego Patiño Amariles, le radico la incapacidad expedida por el Servicio médico de La Cámara, para que lo sirva excusar por la no asistencia a las plenarios durante los días 28 al 29 del año en curso.

Por su colaboración le quedo muy agradecido.

Cordialmente,

Carlos Alberto Vallejo Vallejo

Asesor VII

UTL doctor Diego Patiño Amariles

Anexo: la incapacidad en original.

* * *

Congreso de Colombia

Cámara de Representantes

Servicio Médico

R/.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2011 04 28

1er. APELLIDO: Patiño 2do. APELLIDO: Amariles NOMBRES: Diego

IDENTIFICACIÓN: 10059.244

DIAGNOSTICO: Herida h. m. - L4 L5

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRIV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2011 Mes 04 Día 28

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA: No

FIRMA Y R. C. MEDICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

SUBSECRETARIA GENERAL

CORRESPONDENCIA

21 ABR 2011

497. Soaloro

101303

Congreso de Colombia

Cámara de Representantes
Servicio Médico

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2011 04 28
 APELLIDO: Fierro M. APELLIDO: Pedraza NOMBRES: M. L. Z. IDENTIFICACIÓN: 62286342

DIAGNOSTICO: *Enfermedad*

CONTINGENCIA RG ☐ AT ☐ EP ☐ PREV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2011 Mes 04 Día 28

DIAS DE INCAPACIDAD: 28 (en letras) (2) (en números) PRIORIDAD: Si ☐ No ☒

ELABORADO POR: *[Firma]* 1920614
 CAPITULO NACIONAL PRIMER NIVEL: *[Firma]* 1920614

3 2-0364

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD 0922 DE 2011 (abril 28)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que el Representante a la Cámara, doctor Rubén Darío Rodríguez Góngora, mediante escrito de fecha abril 28 de 2011, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, el otorgamiento de un permiso remunerado por los días jueves 28 y viernes 29 del presente: con el propósito de atender asuntos de carácter personal, que requieren de su imperiosa presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que *“Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”*.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Decreto-ley 2400 de 1968 reglamentado por el D.R. 1950 de 1973, establece que *“el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa”* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante Rubén Darío Rodríguez Góngora, por los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de abril de 2011.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Rubén Darío Rodríguez Góngora, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de abril de 2011 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo: Durante el término del permiso concedido, el doctor Rubén Darío Rodríguez Góngora tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de abril de 2011.

El Presidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Primer Vicepresidente,

Roosvelt Rodríguez Rengifo.

El Segundo Vicepresidente,

Germán Navas Talero.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

Bogotá, 29 abril de 2011

Doctor

CARLOS ALBERTO ZULUAGA

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Presente

Estimado señor Presidente:

Me dirijo a usted muy comedidamente con el propósito de presentar formalmente excusa por mi ausencia a la Plenaria del día de hoy

29 de abril, por encontrarme con serios quebrantos de salud, que me impiden asistir a la misma; como consta en el certificado de incapacidad que adjunto expedido por el médico de la honorable Cámara de Representantes, doctor Óscar Namen.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Cordial saludo,

Jimmy Javier Sierra Palacio,

Representante a la Cámara La Guajira.

C.C. Secretaría General

C.C. Subsecretaría General

Honorable Cámara de Representantes

Congreso de Colombia
Cámara de Representantes
Servicio Médico

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2011 04 27
Año Mes Día

1er APELLIDO: Sierra 2do APELLIDO: Javier NOMBRES: Jimmy Javier IDENTIFICACIÓN: 4933422

DIAGNOSTICO: *Trastorno de ansiedad*

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2011 Mes 04 Día 27

DIAS DE INCAPACIDAD: 3 (en letras) 3 (en números)

PRORROGA Si ☐ No ☒

FIRMA Y REGISTRO MEDICO
Capítulo Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12

4-0304

Bogotá, D. C., abril 28 de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Secretario General

Comisión Primera

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciada doctora:

Muy comedidamente y por instrucciones de la Representante Victoria Vargas Vives me permito solicitar se digné excusarla ante el señor Presidente y a los Miembros de la plenaria por no asistir la sesión de plenaria del día de hoy y de mañana (28 y 29 de abril).

Lo anterior en consideración a motivos de salud.

Para lo cual me permito anexar incapacidad médica correspondiente.

Agradezco su colaboración en el trámite de la presente.

Cordialmente,

Geduy Sierra,
Asistente.

Doctor Rafael Emiro Gastelbondo Montenegro
Médico Cirujano - Universidad Libre
Dirección: cra 52 #75-53 Consultorio: 2
TELÉFONO: 3003391520-3682922
Barranquilla - Atlántico

Fecha: Abril 28 de 2011

Nombre: Victoria Eugenia Vargas Vives



INCAPACIDAD:

Durante los días 28 y 29 de Abril de 2011, por padecer de trastorno de ansiedad (F419) y encontrarse bajo vigilancia médica, se recomienda revisión en 4 días

Rafael Emiro Gastelbondo Montenegro
Dr. Rafael Emiro Gastelbondo Montenegro
Código 21252 Ministerio de la Protección

Congreso de Colombia
Cámara de Representantes
Servicio Médico

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2011 05 2
Año Mes Día

1er APELLIDO: Vargan 2do APELLIDO: Vives NOMBRES: Victoria Eugenia IDENTIFICACIÓN: 32127094

DIAGNOSTICO: *Trastorno de ansiedad*

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2011 Mes 04 Día 28

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA Si ☐ No ☒

FIRMA Y REGISTRO MEDICO
Capítulo Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D. C., abril 28 de 2011

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Por instrucciones del honorable Representante Silvio Vásquez Villanueva, identificado con cédula de ciudadanía número 4923746 de Santa María (H) de manera respetuosa solicito se le excuse por no asistir a las Sesiones Plenarias que se realizan los días jueves veintiocho (28) y viernes veintinueve (29) de abril del año en curso, por encontrarse enfermo.

Se anexa la respectiva incapacidad.

Cordialmente,

Tatiana Patricia Méndez Ramos,

Asesora

Silvio Vásquez Villanueva,
Representante a la Cámara
departamento del Huila.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Cámara de Representantes
 Servicio Médico
 R/1. *Villavieja* *Silva*
 1er APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES
 IDENTIFICACIÓN 4923746
 Fecha de Exp: 2011 04 28
 Año Mes Día
 DIAGNOSTICO: *celulitis*
 CONTINGENCIA EG ☒ M ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐
 FECHA DE INICIO: 2011 04 28
 Año Mes Día
 DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en números)
 PROROGA Si ☐ No ☐
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO LEGALIZADO
 4-0364

* * *


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Cámara de Representantes
 Servicio Médico
 R/1. *Trujillo* *Aguiar*
 1er APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES
 IDENTIFICACIÓN 37158331
 Fecha de Exp: 2011 05 04
 Año Mes Día
 DIAGNOSTICO: *bronquitis aguda*
 CONTINGENCIA EG ☒ M ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐
 FECHA DE INICIO: 2011 04 29
 Año Mes Día
 DIAS DE INCAPACIDAD 3 (en números)
 PROROGA Si ☐ No ☐
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO LEGALIZADO
 4-0364

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD- 0923 DE 2011

(abril 28)

por cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **De las excusas aceptables**. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: “numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.

Que el Representante a la Cámara, doctor Orlando Velandia Sepúlveda, mediante oficio radiado el 27 de abril de 2011, informa ante la Mesa Directiva de la Corporación que, en su condición de Coordinador de Ponentes del Proyecto de Ley de Regalías, ha sido invitado a participar en un foro sobre el tema en la ciudad de Valledupar, el día de mañana jueves 28 de abril. Por tal razón solicita autorización para no asistir a las plenarias de la Cámara programadas para los días 28 y 29 de abril del año en curso.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva considera viable autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Orlando Velandia Sepúlveda, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de abril del año en curso.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Cámara de Representantes
 Servicio Médico
 R/1. *José* *Trujillo* *Aguiar*
 1er APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES
 IDENTIFICACIÓN 5933248
 Fecha de Exp: 2011 04 28
 Año Mes Día
 DIAGNOSTICO: *ligadura - Arterio Agudo*
 CONTINGENCIA EG ☒ M ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐
 FECHA DE INICIO: 2011 04 28
 Año Mes Día
 DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en números)
 PROROGA Si ☐ No ☐
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO LEGALIZADO
 4-0364

* * *

Mayo 2 de 2011

Señores

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Asunto: Certificado Incapacidad.

De acuerdo con el asunto arriba referido y para el trámite pertinente muy amablemente me permito adjuntar incapacidad de los días 27, 28, y 29 de abril de 2011, teniendo en cuenta que me encontraba con algunos quebrantos de salud, por tal motivo presento excusas por la inasistencia del día arriba señalado.

Cordialmente,

Javid José Benavides Aguas,
Representante a la Cámara.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Orlando Velandia Sepúlveda, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de abril de 2011, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y la Comisión de Acreditación Documental de esta corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de abril de 2011.

El Primer Presidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Primer Vicepresidente,

Roosevelt Rodríguez Rengifo.

El Segundo Vicepresidente,

Germán Navas Talero.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD- 0912
DE 2011**

(abril 26)

por cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992 faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, mediante escrito de fecha abril 13 de 2011, solicita ante el Secretario General de la corporación, le sea conferida autorización a los Representantes a la Cámara, doctores Juan Carlos Martínez Gutiérrez y Augusto Posada Sánchez con el fin de asistir a la Reunión de EUROLAT que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, los días 27, 28 y 29 de abril de 2011.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir Comisión Oficial a los

honorables Representantes a la Cámara, doctores Juan Carlos Martínez Gutiérrez y Augusto Posada Sánchez, para que asistan a la reunión de EUROLAT que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena (Bolívar), los días 27, 28 y 29 de abril de 2011.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar Comisión Oficial entre el veintisiete (27) y el veintinueve (29) de abril de 2011, a los honorables Representantes a la Cámara, doctores Juan Carlos Martínez Gutiérrez y Augusto Posada Sánchez, para que asistan a la reunión de EUROLAT que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena (Bolívar), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte de los honorables Representantes comisionados en el artículo 1° de la presente resolución no implica la utilización de dineros del erario público, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 26 de abril de 2011.

El Primer Presidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Primer Vicepresidente,

Roosevelt Rodríguez Rengifo.

El Segundo Vicepresidente,

Germán Navas Talero.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

* * *

JAVIER VASQUEZ RAMIREZ M.D.
ICO OPTALMOLOGO
PITAL MILITAR CENTRAL
VERSIÓN NUEVA GRANADA
VERSIÓN DE PUERTO RICO

NOMBRE: *Hernando Rodas*
FECHA: *28/04/2011*

*Quiero estar en la sala de
derechos
de noche
incapacidad x 48h*

Centro Médico Bocagrande, Castillegrande Calle 3 No. 49-10
Consultorio 502 Teléfono: 6653514 Cél: 314-5991016 - 6655178
Cartagena de Indias - Colombia

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Del 20 de julio de 2010 al 20 de junio de 2011

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del viernes 29 de abril de 2011

Salón Boyacá

Hora: 00:05 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de conciliación

• **Proyecto de ley número 179 de 2011 Cámara, 218 de 2011 Senado, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014.**

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 210 de 2011.

Anuncio: abril 28 de 2011.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan
los honorables Representantes

El Primer Vicepresidente,

ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO.

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

El Secretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO.

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Germán Navas Talero:

Señorita Secretaria, por favor, sírvase abrir el registro, leerme el Orden del Día y verificarme el quórum.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Presidente, se abre el registro para la sesión Plenaria del día 29 de abril del año 2011. La Secretaría les informa a los honorables Representantes que deben registrarse nuevamente, ya sea electrónica o manualmente, para la sesión del día de hoy 29 de abril.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

El informe de conciliación está en la página del Congreso, ya está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 210. Están publicadas las *Gaceta del Congreso* que contienen el informe de conciliación. Secretaria ¿ya leyó el Orden del Día?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

No, Presidente, aún no se ha leído el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Entonces, por favor Secretaria, qué quórum existe en este momento.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Presidente, en este momento existe quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Siendo las 12 horas 50 minutos del día viernes, Secretaria, lea el Orden del Día.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Orden del Día para la sesión ordinaria para el día viernes 29 de abril de 2011.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Secretaria, certifique entonces que la *Gaceta del Congreso* está publicada en la página del Congreso de la República, y fuera de eso está repartida a los voceros de los partidos.

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Presidente en este momento se les está entregando el acta de conciliación para que la conozcan los señores Representantes, entrega manual.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Entrega manual, y está también en la página del Congreso. En consideración el Orden del Día presentado por la Mesa Directiva, continúa su discusión, va a cerrarse, queda cerrado ¿lo aprueba la Plenaria?

Subsecretaria General, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

Aprobado Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Quiero que el doctor Ángel Custodio o el doctor Alejandro Chacón, tome el uso de la palabra y nos dé un informe muy claro frente... O el doctor Jack, por favor lea el informe.

Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller:

Gracias señor Presidente.

El informe muy rápidamente lo empezamos a debatir desde el día anterior después de la in-

tervención del doctor Obed, pero hagamos un resumen.

13 artículos que venían con una colisión entre lo que sacó Senado y Cámara, fueron decididos a favor de lo que propuso la Cámara, voy a leer los artículos.

Artículo 19, todos pueden leer en sus informes cuál es el título.

Artículos 9°, 25, 55, 60 y 77. Les voy a dar los títulos de los artículos.

Artículo 77, detención de infracciones de tránsito por medios tecnológicos, quedó desde Cámara.

82, caminos para la prosperidad, quedó el de Cámara.

86, como lo proponía la Cámara de Representantes, fue eliminado.

Artículo 121, sistema de recaudo y sistema de gestión de control de flota de transporte, quedó el de Senado.

Artículo 123, ajuste de las fuerzas programáticas para la primera infancia, queda el de Cámara.

Artículo 134, saneamientos de deudas, quedó el de Cámara.

Artículo 136, subsidios de educación superior, Cámara.

Artículo 158, aplicación de retención en la fuente para trabajadores independientes, quedó el texto de Cámara.

Artículo 162, equidad de géneros, quedó el de Senado, por petición de la bancada de mujeres.

Artículo 166, determinación de criterios para la superación de la situación de vulnerabilidad individualidad manifiesto, ocasionada por el desplazamiento forzado por la violencia, quedó el de Senado.

Artículo 231, eficiencia en el manejo de residuos sólidos Cámara, quedó el de Cámara.

Artículo 252, protocolización de las consultas previas, quedó el artículo propuesto por la Cámara de Representantes.

Artículo 205, transformación del sector eléctrico, quedó el texto de Senado.

Artículo 23, esto viene propuesto por el Senado, solamente Fondo Nacional de Pensiones para Entidades Territoriales (Fonpet), quedó el de Cámara, que es el de la solidaridad de la nación.

Artículo 33, importaciones de activos por instituciones educación centro de investigación. Quedó el de Cámara. No, el propuesto por Senado.

Artículo 79, continuidad en la prestación de los servicios de los agentes que participan en la gestión de los procesos logísticos esenciales anunciados a la instrucción de carga de importación-exportación, quedó el de Senado.

Artículo 83, manejo integral del tránsito de motocicletas, quedó el texto de Senado.

Artículo 98, control a la explotación ilícita de minerales, quedó el de Senado.

Artículo 116, incentivo para el ahorro y para otorgamientos de créditos para adquisición de viviendas, quedó el texto propuesto por el Senado.

Artículo 124, atención integrada a primera infancia, quedó el de Cámara.

Artículo 133, calidad, quedó el artículo propuesto por el Senado de la República.

Artículo 151, por indicación para las madres comunitarias y sustitutas, quedó el de Senado.

Muchas gracias señor Presidente ese es el informe de...

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Señor Secretario, tenga usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller:

Señor Presidente, los artículos nuevos se aprobaron los avalados por el Gobierno, tanto en Cámara como en Senado. La totalidad, aprobados todos. Gracias señor Presidente.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Antes de que se proceda a la votación del acta de conciliación, la Secretaría deja constancia que la misma se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* 210 del jueves 28 de abril del 2011; y en esta *Gaceta del Congreso* está el texto del acta de conciliación suscrita por los conciliadores.

Y también para certificar que las bases del Plan Nacional de Desarrollo, son las que están publicadas en la *Gaceta del Congreso del Congreso* 192. Lo mismo que la regionalización. Entonces como no hay variaciones, sirve como fuente de publicación la anterior *Gaceta del Congreso*.

Señor Presidente, vamos a dar lectura, porque lo que hizo el doctor Jack, es un resumen, pero tenemos que darle lectura a la parte formal de la conciliación.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Perfecto, lea la parte correspondiente del informe de conciliación.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

193 es la *Gaceta del Congreso* donde están las bases.

Informe de conciliación a la Proyecto de ley 179 de 2011 Cámara, 218 de 2011 Senado, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Bogotá, 28 de abril de 2011. Hay que

leer doctora, esto no es un formalismo y hay que cumplirlo.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Secretario, léalo, hágame el favor.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Doctor Armando Benedetti, Presidente Senado de la República, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Presidente de la Cámara de Representantes.

Asunto. Informe de conciliación al Proyecto de ley 179 de 2011 Cámara, 218 de 2011 Senado, *por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*, de acuerdo con las designaciones efectuadas por los Presidentes del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992.

Los suscritos Senadores y Representantes, integrantes de la comisión accidental de conciliación, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las Plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes, para continuar con el trámite correspondiente el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados por la respectivas sesiones Plenarias el día 27 de abril de 2011, con el fin de cumplir con el encargo confiado procedimos a realizar un estudio comparativo de los textos aprobados en las respectivas Cámaras para establecer las diferencias en materia de conciliación, encontrándose que los artículos 19, 21, 23, 25, 33, 55, 60, 79, 82, 83, 86, 93, 98, 104, 116, 123, 113, 133, 134, 136, 151, 158, 162, 166, 205, 231 y 252, fueron aprobados de manera diferentes en las dos Cámaras, y que así mismo, fueron aprobados artículos nuevos.

Una vez analizados los textos aprobados en formas diferentes en las dos Cámaras, decidimos acoger los siguientes textos que escogemos de manera consecutiva, incluyendo los artículos nuevos. Y viene entonces toda la explicación que hizo de manera resumida el doctor Housni.

Y termina el acta de conciliación, empieza con el artículo 1º, termina con el artículo 271, de las vigencias y derogatorias, y suscriben la misma los siguientes Representantes y Senadores: Juan Carlos Restrepo Escobar, Álvaro Ashton, Mauricio Lizcano, Bernabé Celis, Musa Besaile, Juan Mario Laserna, Antonio José Correa, Bernardo Miguel Elías, Honorio Galvis, Arleth Casado de López, Manuel Mazenet Corrales, Gabriel Zapata Correa, Heriberto Escobar, Carlos Alberto Cuenca, Jack Housni, David Alejandro Barguil, Jaime Rodríguez, León Darío Rodríguez, Alejandro Carlos Chacón, Hernán Penagos, Buenaventura

León, Libardo Antonio Taborda, Ángel Custodio Cabrera, Simón Gaviria.

Ha sido leída el acta de conciliación, señor Presidente. Puede usted someterla a discusión y aprobación de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

En consideración el acta de conciliación, continúa su discusión, tiene la palabra, se abre el registro, cierre la discusión y se abre el registro.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Vamos a pedir el mayor orden en la votación.

Únicamente, van a votar verbalmente los Representantes que tiene su curul en el segundo piso.

Heriberto Escobar	Vota Sí
Carlos Edward Osorio	Vota Sí
Víctor Hugo Moreno	Vota Sí
Ricardo Valencia	Vota Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Vota Sí
Eduardo Castañeda	Vota Sí
Luis Enrique Dussán	Vota Sí
Orlando Velandia	Vota Sí
Crisanto Pizo	Vota Sí
Jaime Rodríguez	Vota Sí

Doctor Orlando Clavijo vota el acta de conciliación y hace salvedad de que no vota el tema contenido con el artículo 134.

Ángel Custodio Cabrera	Vota Sí
Juan Diego Gómez	Vota Sí
Germán Varón	Vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Adolfo León Rengifo vota sí.

Libardo García vota sí.

Hernando Hernández Tapasco vota sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Secretario cerremos la votación, un momento Secretario el doctor...

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Jair Arango vota sí.

Se cierra la votación por orden del señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Una gratitud enorme de parte de la Mesa Directiva, el resultado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Señor Presidente el resultado es,

Por el Sí 125.

Por el No 8.

Proyecto de ley 179 de 2011**Informe de conciliación**

29/04/2011	01:08	Manuales	Total
------------	-------	----------	-------

No: 8 Sí: 108

Acuña Cardales Yahir Fernando	CECN	Sí
Acuña Díaz Laureano Augusto	PCC	Sí
Agudelo Zapata Iván Darío	PLC	Sí
Amaya García Claudia Marcela	PU	Sí
Amín Escaf Miguel	PU	Sí
Amín Saleme Fabio Raúl	PLC	Sí
Anaya Anaya Mónica del Carmen	PLC	Sí
Arenas Prada Miguel Jesús	PLC	Sí
Arrechea Banguera Heriberto	CECN	Sí
Barguil Assis David Alejandro	PCC	Sí
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo	PU	Sí
Barrera Rueda Lina María	PCC	Sí
Bermudez Sánchez José Ignacio	PU	Sí
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	PIN	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	PCC	Sí
Bocanegra Varón Alfredo	PCC	Sí
Bonilla Soto Carlos Julio	PLC	Sí
Burgos Ramírez Didier	PU	Sí
Camelo Ramos José Joaquín	PLC	Sí
Cárdenas Cardoso Hernando	PCC	Sí
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio	CR	Sí
Castillo García Nancy Denise	PLC	Sí
Cervantes Varelo Jaime	CR	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	PLC	Sí
Correa Mojica Carlos Arturo	PU	Sí
Crissien Borrero Eduardo	PU	Sí
Cuenca Chaux Carlos Alberto	CR	Sí
De La Peña Márquez Fernando	PIN	Sí
Díazgranados A. Eduardo A.	PU	Sí
Díazgranados T. Luis Eduardo	CR	Sí
Duque Naranjo Yolanda	PLC	Sí
Eljadue Gutiérrez Issa	PCC	Sí
Escobar Córdoba Carlos Alberto	PLC	Sí
Flórez Asprilla José Bernardo	PU	Sí
Franco Castaño Adriana	PLC	Sí
Gallardo Archbold Julio Eugenio	IR	Sí
García Gómez Juan Carlos	PCC	Sí
Gaviria Muñoz Simón	PLC	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	CR	Sí
Gómez Martínez Miguel	PU	Sí
Gómez Velásquez Wilson Hernando	PU	Sí
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	PLC	Sí
González De Perdomo Consuelo	PLC	Sí
Henao Martínez Óscar Humberto	CR	Sí
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	PU	Sí
Hinestrosa S. Jairo	PIN	Sí
Housni Jaller Jack	PLC	Sí
Jiménez López Carlos Abraham	CR	Sí
Jiménez Paternina Nicolás Antonio	PU	Sí
Lemos Uribe Juan Felipe	PU	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	PCC	Sí
Madrid Hodeg Rafael Antonio	PLC	Sí
Martínez Rosales Rosmery	CR	Sí
Méndez Bechara Raymundo Elías	PU	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	CR	Sí
Mesa Botero Jorge Hernán	PCC	Sí

Molina Triana Alfredo Guillermo	PU	Sí
Naranjo Escobar Diego Alberto	PCC	Sí
Navas Talero Carlos Germán	PDA	Sí
Orozco Vivas Felipe Fabián	PU	Sí
Ortiz Uruña Roberto	PLC	Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	PCC	Sí
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	PU	Sí
Pacheco Álvarez Álvaro	PLC	Sí
Penagos Giraldo Hernán	PU	Sí
Pereira Caballero Pedrito Tomás	PCC	Sí
Pérez Santos Eduardo Enrique	PIN	Sí
Posada Sánchez Augusto	PU	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	PV	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	PCC	Sí
Quintero Trujillo Jairo	PU	Sí
Ramírez Orrego Marta Cecilia	PCC	Sí
Ramírez Valencia León Darío	PU	Sí
Rincón Espinel Mercedes	CR	Sí
Rivera Flórez Guillermo Abel	PLC	Sí
Robledo Gómez Ángela María	PV	Sí
Rodríguez Calvo Constantino	PCC	Sí
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	PCC	Sí
Rodríguez Rengifo Roosevelt	PU	Sí
Rojas Ortiz Carlos Augusto	PCC	Sí
Roldán Avendaño John Jairo	PLC	Sí
Romero Piñeros Rafael	PLC	Sí
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	CR	Sí
Salamanca Cortés Pablo Enrique	PLC	Sí
Salas Moisés Luis Enrique	PU	Sí
Salazar Uribe Juan Carlos	PIN	Sí
Sanabria Astudillo Heriberto	PCC	Sí
Sánchez Franco Juan Carlos	PCC	Sí
Sandoval Perilla Iván Darío	PLC	Sí
Sarria Villa Esmeralda	PCC	Sí
Serrano Morales Luis Antonio	PU	Sí
Sierra León Pablo A.	PU	Sí
Suárez Flórez Mario	PLC	Sí
Taborda Castro Libardo Antonio	PU	Sí
Tamayo Tamayo Gerardo	PU	Sí
Tavera Amado Didier Alberto	PIN	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	PU	Sí
Valdés Barcha Juan Manuel	ASI	Sí
Vanegas Osorio Albeiro	PU	Sí
Vásquez Bustamante Jaime Alonso	PU	Sí
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	PLC	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	PU	Sí
Villadiego Villadiego Sandra Elena	PU	Sí
Yepes Flórez Víctor Raúl	PLC	Sí
Zabaráin D'Arce Armando Antonio	PCC	Sí
Zambrano Erazo Béner León	PU	Sí
Zuluaga Díaz Carlos Alberto	PCC	Sí
Zuluaga Henao Obed de Jesús	PCC	Sí
Amaya Rodríguez Carlos Andrés	PV	No
Arcila Moncada Henry Humberto	PCC	No
Bravo Realpe Óscar Fernando	PCC	No
Cepeda Castro Iván	PDA	No
Díaz Ortiz Gloria Stella	MM	No
León Celis Carlos Eduardo	PCC	No
León León Buenaventura	PCC	No
Márquez Guenzati Mercedes E.	PIN	No
Abril Jaimes Camilo Andrés	CR	No votaron

Acosta Castañez Yensy Alfonso	PCC	No votaron
Álvarez Montenegro Javier Tato	PLC	No votaron
Arango Torres Jair	CR	No votaron
Arias Castillo Wilson Neber	PDA	No votaron
Benavides Aguas Javid José	PIN	No votaron
Benavides Solar Diela Liliana	PCC	No votaron
Buenahora Febres Jaime	PU	No votaron
Cabrera Báez Ángel Custodio	PU	No votaron
Caicedo Sastoque José Edilberto	PU	No votaron
Castañeda Murillo Eduardo José	PU	No votaron
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso	PCC	No votaron
Cortés Méndez Lucero	PU	No votaron
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	PU	No votaron
Díaz Hernández Holger Horacio	PIN	No votaron
Dussán López Luis Enrique	PLC	No votaron
Escobar González Heriberto	PIN	No votaron
García Guerrero Libardo Enrique	PIN	No votaron
García Tirado William Ramón	CR	No votaron
Gnecco Zuleta José Alfredo	PU	No votaron
Gómez Jiménez Juan Diego	PCC	No votaron
Hernández Tapasco Hernando	PDA	No votaron
Herrera Díaz Roberto José	ALAS	No votaron
Marín Óscar de Jesús	PLC	No votaron
Martínez Gutiérrez Juan Carlos	PU	No votaron
Moreno Bandeira Víctor Hugo	PLC	No votaron
Muvdi Aranguena Pedro Mary	PLC	No votaron
Ochoa Zuluaga Luis Fernando	PU	No votaron
Ortega Samboni Jairo	PU	No votaron
Osorio Aguiar Carlos Edward	PU	No votaron
Padaui Álvarez Hernando José	CR	No votaron
Patiño Amariles Diego	PLC	No votaron
Pedraza Ortega Telesforo	PCC	No votaron
Pérez Puerta Pedro Pablo	PLC	No votaron
Pérez Suárez José Rodolfo	PU	No votaron
Pinilla Pedraza Alba Luz	PDA	No votaron
Pizo Mazabuel Crisanto	PLC	No votaron
Rad Hernández Elías	PU	No votaron
Rengifo Santibáñez Adolfo León	PU	No votaron
Roa Sarmiento Humphrey	PCC	No votaron
Rodríguez Contreras Jaime	PU	No votaron
Rodríguez Gongo Rugen Darío	PLC	No votaron
Sierra Palacio Jimmy Javier	PLC	No votaron
Valencia Giraldo Noel Ricardo	PCC	No votaron
Vargas Vives Victoria	PLC	No votaron
Varón Cotrino Germán	CR	No votaron
Vásquez Villanueva Silvio	PCC	No votaron
Velandia Sepúlveda Orlando	PLC	No votaron
Yepes Martínez Jaime Armando	PU	No votaron

Registro manual para votaciones informe de conciliación

Proyecto de ley 179 de 2011

Tema a votar: Informe de conciliación

Sesión plenaria: viernes 29 de abril de 2011

Sí:

Escobar González Heriberto

Osorio Aguiar Carlos Edward

Moreno Bandeira Víctor Hugo

Valencia Giraldo Noel Ricardo

Pérez Puerta Pedro Pablo

Castañeda Murillo Eduardo José

Dussán López Luis Enrique

Velandia Sepúlveda Orlando

Pizo Mazabuel Crisanto

Rodríguez Contreras Jaime

Cabrera Báez Ángel Custodio

Gómez Jiménez Juan Diego

Varón Cotrino Germán

Rengifo Santibáñez Adolfo León

García Guerrero Libardo Enrique

Hernández Tapasco Hernando

Arango Torres Jair.

Y la Secretaría certifica que los artículos que requerían mayoría absoluta fueron aprobados en esta acta de conciliación por dicha mayoría, Presidente. Y también corresponde o hasta donde usted lo ordene, anunciar proyectos para la próxima sesión.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Señor Ministro de Hacienda.

Intervención del Ministro de Hacienda Juan Carlos Echeverry Garzón:

Señor Presidente, por parte del Gobierno Nacional, primero para agradecer a la Cámara de Representantes por el debate leal que hemos tenido a todos los partidos; a los partidos naturalmente de la unión nacional, pero a los partidos también de la oposición, un debate leal. Creo que hemos producido un mejor Plan de Desarrollo del que había traído el Gobierno.

Se procesaron 1.300 proposiciones, se trabajó muy duro. Quedó cerca de 260-270 proposiciones, artículos y también en el fragor del debate, obviamente tuvimos momentos buenos, momentos álgidos, momentos difíciles; pero todos esos momentos, tratando de acertar por el país.

De parte mía ha sido enojoso algo que encorrio algunos Representantes, por favor excúsenlo, no, es sólo cariño y ganas de acertar por el país. De parte del Presidente de la República, un agradecimiento y una felicitación a la Cámara a todos los Representantes a las señoras honorables Representantes, a la Mesa Directiva, Presidente usted y sus compañeros de la Mesa Directiva, obraron de manera ejemplar.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

A todos ustedes honorables Representantes, felicitaciones y gracias por estar acá hasta altas horas de la madrugada. No se vayan que vamos anunciar proyectos. Vamos anunciar solamente, Secretario, el proyecto de ley anticorrupción, que es lo único que vamos a tratar el día martes para efectos de que terminemos ese proyecto de ley el día martes. La comisión encargada de buscar

consensos, va a reunirse el lunes de tres de la tarde en adelante; solamente Secretario, anunciemos ley anticorrupción para el martes.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C.:

Se anuncia para la sesión del próximo martes 3 de mayo o para la próxima sesión en la que se debatan o discutan proyectos de ley o actos legislativos **Proyecto de ley 174 de 2010 Cámara, 142 de 2010 Senado, por la cual se dictan normas orientadas para fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y de efectividad en control de la gestión pública.** Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Se convoca para el próximo día martes 3, a las dos de la tarde. Muchas gracias y un feliz día.

CONSTANCIAS PRESENTADAS EN LA SESIÓN

Constancia

Dejo constancia que me declare impedido y me fue aceptado el impedimento para participar en el debate y votación de los artículos 104, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135 y 136 contenidos en el capítulo 3° del Proyecto de ley número 179 Cámara, 218 de

2011 Senado, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, por un posible conflicto de intereses, toda vez que un pariente mío, dentro del cuarto grado de consanguinidad, tiene intereses en los temas relacionados.

Atentamente,

Humphrey Roa Sarmiento,

Representante a la Cámara

Departamento de Boyacá.

Se levantó la sesión plenaria a las 1:15 a. m., y se convocó para el día martes 3 de mayo de 2011 a las 2:00 p. m.

El Presidente,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Primer Vicepresidente,

ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO.

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

El Secretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO.

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ.